



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día diez
de enero de dos mil
veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y siete** minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarias las Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, y como Vocal la Diputada Lorena Ruíz García; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior, informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, y para tal efecto se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas Secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa del resultado diciendo, Ciudadano Presidente el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Dieciocho** votos para Presidente el Ciudadano **Diputado David Martínez del Razo**. Para Vicepresidenta la Ciudadana **Diputada Maribel Cervantes Hernández**. Para Primera Secretaria la Ciudadana **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**. Para Segunda Secretaria la Ciudadana **Diputada Lorena Ruíz García**. Para Primer Prosecretario el **Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte**. Para Segunda Prosecretaria la **Ciudadana Diputada Maribel León Cruz**. Posteriormente el Presidente dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidente al Ciudadano Diputado David Martínez del Razo.



Como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada Maribel Cervantes Hernández. Como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. Como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Lorena Ruíz García. Como Primer Prosecretario al Ciudadano Diputado Emilio De la Peña Aponte. Como Segunda Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz; todos de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Se pide a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva pasen a ocupar su lugar. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada, por la Presidencia de la Comisión Permanente”.** Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, que comprenderá del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veinticinco; por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas Secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Presidente el resultado de la votación de la fórmula es el siguiente: **Dieciocho** votos, para Presidenta la Ciudadana **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**; **dieciocho** votos, para Vicepresidente el Ciudadano **Diputado David Martínez del Razo**; **dieciocho** votos, para Primera Secretaria la Ciudadana **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**; **dieciocho** votos, para Segunda Secretaria la Ciudadana **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona**; **dieciocho** votos, para Primera Prosecretaria la Ciudadana **Diputada Soraya Noemí Bocado Phillips**; **dieciocho** votos, para Segunda Prosecretaria la Ciudadana **Diputada Engracia Morales Delgado**. Posteriormente el Presidente dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veinticinco, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se declaran: Como Presidenta la Ciudadana Diputada Reyna Flor Báez Lozano; como Vicepresidente al Ciudadano Diputado David Martínez del Razo; como



Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; como Primera Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Soraya Noemí Bocardó Phillips; como Segunda Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Engracia Morales Delgado. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo, lo comuniqué a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se aprueba la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veinticuatro - dos mil veinticinco, que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala;** asimismo, apoya en la lectura el Diputado Jaciel González Herrera; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaciel González Herrera. En uso de la palabra el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jaciel González Herrera, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **ceró** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el



uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen, sometida a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se somete a votación en lo general; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen, sometida a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se somete a votación en lo particular; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Lorena Ruíz García, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----



Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y siete** minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, misma que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado, y se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el día quince de enero del año en curso, a las once horas para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y declarar la Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarias que autorizan y dan fe. --

C. David Martínez del Razo
Dip. Presidente

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Secretaria

C. Lorena Ruiz García
Dip. Secretaria